



## COMUNICADO DE PRENSA

7 de octubre de 2009

### **Amplias propuestas de reforma para tener un mejor Estado al servicio de los chilenos**

- **Un amplio grupo de directivos y representantes de los principales think tanks y universidades de Chile presentó los principales resultados del trabajo realizado por más de un año por el Consorcio para la Reforma del Estado.**
- **“Transformar el Estado en uno de clase mundial requiere de liderazgo, innovación, mejoramiento permanente y efectividad tanto desde el nivel más estratégico del ejecutivo hasta el interior de los servicios públicos y municipalidades”, señala Claudio Seebach, Secretario Ejecutivo del Consorcio para la Reforma del Estado, acerca de las principales líneas de acción consensuadas por el grupo de expertos de carácter transversal.**

Hace cerca de un año, frente a la urgencia de realizar transformaciones para mejorar la administración del Estado, se constituyó el **Consorcio para la Reforma del Estado**, conformado por un grupo transversal de once centros de estudio y universidades.

Prontos a publicar el compilado que reúne diecinueve trabajos, este miércoles 7 de octubre, se hizo entrega del documento central donde se detallan los ejes de la reforma y en el que se proponen un conjunto de acciones específicas que deberían ser consideradas para avanzar en la modernización del Estado chileno “hacia uno de clase mundial al servicio e las personas”. Presentaron los resultados María Luisa Brahm, Enrique Correa, María de los Ángeles, Fernández, Alejandro Ferreiro, Miguel Flores, Ignacio Irrarrázaval, Cristián Larroulet, Jorge Marshall, Leonidas Montes, Mario Weissbluth y el secretario ejecutivo del Consorcio, Claudio Seebach, que apoyaron con su firma el documento en cuestión.

El documento es el resultado de un trabajo de colaborativo de más de 100 personas. Expertos nacionales e internacionales, funcionarios públicos, de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, además de ciudadanos a través de una web interactiva, contribuyeron con sus ideas de modernización del Estado. Si bien existe un alto grado de acuerdo en la mayoría de los temas sustantivos, el avance requiere de un esfuerzo y decisión para poder alcanzar, en el marco de los dos próximos períodos presidenciales un Estado de clase mundial.

Entre las principales propuestas se plantea la necesidad de mejorar la capacidad de liderar la gestión del Estado, separando la definición de políticas de su ejecución. También se propone mejorar los instrumentos de coordinación al interior del gobierno y propone la creación explícita de una Oficina de la Presidencia, resultante de la fusión de los Ministerios Secretaría General de la Presidencia, la Secretaría General de Gobierno. Desde esta oficina se impulsarían y se haría seguimiento a las políticas prioritarias, en coordinación con los ministerios sectoriales. Entre las propuestas más importantes se plantea el reforzamiento del entorno de los ministros para cumplir su función de definición de políticas, entregando la función de administración a personas elegidas por la Alta Dirección Pública. Se plantea también la necesidad de contar con un proceso presupuestario con mirada estratégica de largo plazo y contar con una agencia independiente que evalúe la acción del Estado.

Un segundo ámbito de propuestas está orientado a poder contar con servidores públicos y líderes de excelencia, con las competencias y herramientas necesarias para responder a las necesidades de los ciudadanos. Se propone crear una nueva carrera funcionaria para todos los nuevos funcionarios y los que se quieran adscribir a ella, con contratos de carácter indefinido, con mayor movilidad, con mejores sistemas de evaluación y remuneración orientada al resultado y la satisfacción de los usuarios, mejorando la formación y capacitación. Asimismo se plantea que los directivos públicos cuenten con herramientas más descentralizadas para la gestión de personas y de presupuesto, vinculando su remuneración con los resultados de las organizaciones a su cargo. Para avanzar en todo lo anterior se plantea la necesidad de contar con un Consejo de Personal, de carácter independiente, similar al Consejo para la Transparencia. Todo lo anterior facilitará poder contar con relaciones laborales modernas basadas en mecanismos de negociación reglada con arbitraje forzoso.

Un tercer ámbito busca poner al los ciudadanos al centro de la acción del Estado, proveyendo mejores oportunidades de participación, fiscalización y decisión en los procesos. Lo anterior implica incorporar de mejor manera el conocimiento de la sociedad, empoderando a los ciudadanos y que sean considerados usuarios valiosos de los servicios públicos, descentralizando la gestión a niveles locales y generando espacios donde las personas puedan elegir mejor.

En esta línea, es necesario reforzar la primera línea de atención del Estado, rediseñando los servicios públicos en torno a las personas. Es necesario descentralizar mucho más, fortaleciendo el liderazgo local no solo para tener políticas más cercanas a las personas, si no también para fortalecer la democracia y la participación. Lo anterior exige dotar a los municipios de mayor autonomía en su organización interna, contratación de personas, entre otros, con una adecuada correspondencia entre sus responsabilidades, atribuciones, capacidades y recursos. Se plantea también la necesidad de que el administrador municipal y los directivos responsables de la ejecución sean nombrados bajo los criterios de un sistema de alta dirección pública. Asimismo se plantea la necesidad de transferir las responsabilidades urbanas a los municipios que sean a su vez una ciudad y que los recursos nacionales sean entregados directamente al nivel local.

A nivel de las regiones, se plantea reforzar su rol de coordinador más que ejecutor de políticas, fortaleciendo también su capacidad de movilizar la participación de actores privados. Se propone eliminar las actuales provincias y que se pueda reorganizar la región en torno a territorios en función de la estrategia de desarrollo. Por último, y para dar continuidad a las políticas regionales, se propone incorporar a todos los directivos ejecutores al Sistema de Alta Dirección Pública. Finalmente, se plantea la necesidad de crear algún mecanismo de voz de la región en el nombramiento de los intendentes.

El Consorcio para la Reforma del Estado está conformado por el Centro de Estudios Públicos, la Fundación Chile 21, CIEPLAN, el Instituto de Políticas Públicas Expansiva-UDP, la Fundación Jaime Guzmán, el Instituto Libertad, Libertad y Desarrollo, la Corporación ProjectAmerica, la Escuela de Gobierno de la Universidad Adolfo Ibáñez, Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile y el Centro de Políticas Públicas de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Además cuenta con el apoyo del Ministerio del Interior, del Banco Interamericano de Desarrollo, de la Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Minería, la Cámara Chilena de la Construcción, la Corporación de la Producción y del Comercio y de numerosos expertos de diversos ámbitos académicos y del sector público, tanto de ministerios y servicios públicos, diversas municipalidades, intendencias, otras universidades y redes de la sociedad civil.

[www.reformadelestado.cl](http://www.reformadelestado.cl)



CENTRO DE  
POLÍTICAS  
PÚBLICAS UC



INSTITUTO  
LIBERTAD

Ideas para Chile

CEP Centro de Estudios Públicos  
founded in 1980



INGENIERIA INDUSTRIAL  
UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD ADOLFO IBÁÑEZ  
ESCUELA DE GOBIERNO

expansiva udp instituto  
políticas  
publicas

LIBERTAD  
DESARROLLO

CIEPLAN  
CORPORACIÓN DE GESTIÓN PARA LATINOAMÉRICA

FUNDACIÓN  
Jaime Guzmán E.

PROJECT AMERICA

# **Lista Trabajos y Autores Consorcio Reforma del Estado**

## ***I) Rol e Institucionalidad del Estado***

1. Separación Institucional de Funciones (Mario Drago)
2. Coordinación Estratégica en el Estado de Chile (Cristóbal Aninat y Eugenio Rivera)
3. Relaciones Entre Organismos y Autoridades Políticas e Instituciones Ejecutoras (Vivianne Blanlot y Ena Von Baer)

## ***II) Descentralización y Desarrollo***

4. Institucionalidad Subnacional y el Problema de Coordinación de Competencias (Ignacio Irrarrázaval y Eduardo Pérez)
5. Fuentes de Financiamiento Gobiernos Subnacionales y Descentralización Fiscal (Bettina Horst)
6. Agenciamiento local de las políticas nacionales: ¿colaboración o imposición? (María Trinidad Valdés y Gonzalo Valdivieso)
7. Modernización Municipal y un Sistema de Evaluación de su Gestión. Propuesta de una Arquitectura (Felipe Bernstein y José Inostroza)

## ***III) Personas en el Estado***

8. Hacia un perfeccionamiento del Sistema de Alta Dirección Pública (Gianni Lambertini y Ernesto Silva M.)
9. Estudio sobre Estatuto Administrativo, Remuneraciones y Calificaciones en el Personal del Gobierno Central de Chile (Carlos Portales)
10. Hacia un Estado más efectivo en educación: Una mirada a la regulación laboral docente (Paulina Araneda y Harald Beyer)
11. La Gestión del Recurso Humano en el Sector Público de Salud Chileno: ¿Excesiva rigidez o desaprovechamiento de las flexibilidades existentes? (Ulises Nancuante y César Oyarzo)
12. Otros Regímenes Especiales (Patricia Orellana y Carlos Pardo)

## ***IV) Planificación, Control y Evaluación de la acción del Estado***

13. Modelos de gestión pública: implicaciones para la planificación, evaluación y control de gestión del Estado (Fernando Larraín y Mario Waissbluth)
14. Planificación y Presupuesto como Herramientas de Política Pública (Sergio Granados, Fernando Larraín y Jorge Rodríguez C.)
15. Evaluación y Propuesta del Sistema de Control Estratégico y Operacional en Chile (Rodrigo Castro, Lorenzo Cerda, Julio Neme y Yael Senerman)
16. Control de Legalidad y Procedimiento de Toma de Razón (Fernanda Garcés y Enrique Rajevic)
17. Propuesta de una Institucionalidad para el Sistema de Evaluación del Gobierno (Eduardo Contreras y Juan Francisco Pacheco)
18. Evaluación del impacto y calidad de las políticas públicas: hacia una agencia independiente (Alejandro Ferreiro y Felipe Silva)
19. Participación Ciudadana para la Modernización del Estado: Diagnóstico y Propuestas (María Eliana Arntz y Sebastián Soto)